



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 2357

LA PLATA, 26 DIC. 2005

Visto que resulta necesario dar por terminada la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de ASESOR "D" _ Personal Superior Sin Estabilidad __, en el área de la DIRECCION DE CULTURA de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, conforme los términos del Capítulo II, Artículo 92 y concordantes de la Ley 11757, de la Arq. MARIA CRISTINA ZUCCARO, a partir del 31 de diciembre de 2005; y

CONSIDERANDO:

Que en razón de la reestructuración que se está llevando a cabo en dicha área y conforme lo dispuesto por el artículo 101º, 102º y concordantes de la Ley 11757 _ Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires __, el Departamento Ejecutivo podrá disponer la baja del personal comprendido en dicho Capítulo, cuando razones de servicio así lo aconsejen;

Que atento a lo expuesto, procede dictar el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º.- Dar por terminada a partir del 31 de diciembre de 2005, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de ASESOR "D" _ Personal Superior Sin Estabilidad __, en el área de la DIRECCION DE CULTURA de la DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION de la SECRETARIA DE GOBIERNO, de la Arq. MARIA CRISTINA ZUCCARO, DNI. 6.400.776, Clase 1950, Legajo nro. 14843.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

DR. CARLOS ALBARRACIN
SECRETARIO DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA